

COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A IMEGCONS

INFORME DE COMISARIO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Señores

PRESIDENTA, GERENTE Y ACCIONISTAS DE IMPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A IMEGCONS

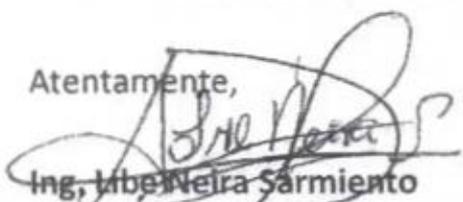
Ciudad.-

En cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa y en mi calidad de comisaria principal de la compañía IMPORTACION Y CONSTRUCCIONES S.A IMEGCONS., me permito presentar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal del año 2015.

Al realizar el análisis de las actividades realizadas por la Compañía Importaciones y Construcciones S.A IMEGCONS, durante el ejercicio económico del año 2015, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Las actividades administrativas se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.
2. La contabilidad está ajustada a las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes.
3. Existe un correcto control interno previo, recurrente y posterior.
4. Se está llevando correctamente los libros de actas, socios, participaciones y libros de contabilidad.
5. Se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. En consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables y razonables.

Atentamente,


Ing. Ingrid Neira Sarmiento
COMISARIO